FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO N.° 8
INFORME DE GESTIÓN No. 2

El Yopal, Casanare, 25 de marzo de 2022

1. No. DEL CONTRATO	128-CENACYOPAL-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	26 de enero de 2022
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 605-47-99400009398 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 27-01-2022
4. CRP	No. CRP: 4022 Fecha expedición: 2022-01-27 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-031 Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL YOPAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso: CSF-10 Valor: $30.372.848
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Carolina Becerra Ortiz Identificación: 1098638138 de Bucaramanga Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 15 # 14-33 Edificio Cimarrón-Yopal, Casanare. Teléfono de contacto: 3002208445 E-mail de contacto: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JUAN JAVIER MARTÍNEZ GÓMEZ. Cargo: Ejecutivo BAAID8, o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento: No. 015 de fecha 22 de enero de 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES GENERALES.** 1. Estar afiliado (a) y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 2. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo aspectos autorizados por el comando del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4.Constituir la garantía única de cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal.

	5.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el BAAID 8, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, Cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley. con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor. 8. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos y ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia, acogiéndose a la ley 1712 de 2014 de transparencia del Gobierno Nacional y estatuto anticorrupción 1474 de 2011. 9.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 10. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y/o durante la contratación. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Las demas obligaciones que se deriven del objeto contractual. 13. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:** 1. Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 2. Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA. 3. Realiza visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades campesinas de los Departamentos Casanare Arauca Vichada y Guainía. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del programa fe en Colombia. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral. 6. Apoyar los procesos que gestionan el grupo de profesionales de acción integral a través de esta área del conocimiento. 7. Escribir con el rigor histórico e interpretativo a partir de las fuentes bibliográficas y documentales, un texto para la publicación que evidencia de forma integral la génesis y el desarrollo del programa fe en

	Colombia y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario. 8. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos. 9. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral. 10. Canalizar los esfuerzos del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8 del Ejército Nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención. 11. Realizar registro histórico de las actividades de acción integral lideras por la Brigada de Acción Integral y sus batallones, dejando evidencia histórica del apoyo del Ejército Nacional a los diferentes blancos audiencia. 12. Realizar permanente contacto con el departamento de memoria histórica de las fuerzas militares, con el fin de participar desde acción integral en la elaboración de contenidos de interés institucional y en favor de los blancos audiencia. 13. Realizar coordinación con las divisiones, previa autorización del comandante, para elaborar el registro histórico de las actividades de acción integral que se han realizado en las diferentes unidades en los últimos años. 14. Coordinar con el comando de acción integral y el centro de doctrina del ejército la emisión de contenidos históricos de acción integral, para que sean incluido como lecciones aprendidas. 15. Apoyar la elaboración de los ADN doctrinales de los manuales de Acción Integral. 6. 16. Realizar boletines históricos de acción integral, que permitan fortalecer el espíritu de cuerpo de la tropa y motivar a los integrantes de la institución a vigorizar el desarrollo de actividades de acción integral. 17. Realizar un archivo digital de la información recolectada, por meses y años, con el fin de mantener organización de la información y entregarla al término del contrato al supervisor del mismo. 18. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Word	N/A	Documento para la CEV sobre la importancia de los museos el reconocimiento de las víctimas y la memoria histórica del conflicto armado

Obligación No. 2: Asesorar en la construcción de la memoria histórica

	del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA. TIPO DE DOCUMENTO: Acta de reunión — No. DE RADICADO: N/A — ASUNTO: Reunión MH CEHEJ **Obligación No. 8:** Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos. TIPO DE DOCUMENTO: Proyecto — No. DE RADICADO: N/A — ASUNTO: HAP Institución educativa Betoyes TIPO DE DOCUMENTO: Informe — No. DE RADICADO: 01556 — ASUNTO: Informe mensual febrero Fe en Colombia TIPO DE DOCUMENTO: Informe — No. DE RADICADO: 01555 — ASUNTO: Informe mensual febrero Fe en Colombia TIPO DE DOCUMENTO: Acta de reunión — No. DE RADICADO: 0273 — ASUNTO: Reunión coordinación PAAU Caracol, Vereda Modelo DIV8, BR18 TIPO DE DOCUMENTO: Matriz en excel — No. DE RADICADO: N/A — ASUNTO: Avances Memoria Histórica 03/03/2022 TIPO DE DOCUMENTO: Matriz en excel — No. DE RADICADO: N/A — ASUNTO: Avances Memoria Histórica 09/03/2022 TIPO DE DOCUMENTO: Matriz en excel — No. DE RADICADO: N/A — ASUNTO: Avances Memoria Histórica 16/03/2022 TIPO DE DOCUMENTO: Matriz en excel — No. DE RADICADO: N/A — ASUNTO: Avances Vereda Modelo 03/03/2022 TIPO DE DOCUMENTO: Matriz en excel — No. DE RADICADO: N/A — ASUNTO: Avances Vereda Modelo 03/03/2022 TIPO DE DOCUMENTO: Matriz en excel — No. DE RADICADO: N/A — ASUNTO: Avances Vereda Modelo 16/03/2022 **Obligación No.18.** Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual TIPO DE DOCUMENTO: Informe — No. DE RADICADO: 2022740000494271 — ASUNTO: Respuesta requerimiento 2022107002789663
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC YOPAL ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Yopal,** a los **veintecinco (25) días del mes de marzo de 2022.**

FIRMA CONTRATISTA
CAROLINA BECERRA ORTIZ
1098638138 de Bucaramanga

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO N.°8

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □No. 2

El Yopal Casanare, 25 de marzo de 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Carolina Becerra Ortiz Identificación: 1098638138 de Bucaramanga Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 15 # 14-33 Edificio Cimarrón-Yopal, Casanare. Teléfono de contacto: 3002208445 E-mail de contacto: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JUAN JAVIER MARTÍNEZ GÓMEZ. Cargo: Ejecutivo BAAID8, o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento: No. 015 de fecha 22 de enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 128-CENACYOPAL-2022. Fecha de suscripción: 26-01-2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 805-47-99400009398 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha oficio aprobación: 27-01-2022 Aprobado por: MY. FELIPE ANDRÉS ORTIZ RIVERA
5. CRP	No. CDP: 4322 Fecha expedición: 2022-01-27 No. CRP: 4022 Fecha expedición: 2022-01-27 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-031 Dependencia: CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL YOPAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso: CSF-10 Valor: $30.372.848
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01-02-2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la aprobación de la garantía única (cuando aplique) y la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. 2. Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA. 3. Realiza visitas periódicas, identificando proyectos e iniciativas productivas, de comunidades campesinas de los Departamentos Casanare Arauca Vichada y Guainía. 4. Acompañar y orientar los procesos de desarrollo educativo, relacionados con los diferentes contextos históricos sugeridos dentro del proyecto del

	programa fe en Colombia. 5. Apoyar procesos de comunicación histórica interna y externa, según los requisitos de acción integral. 6. Apoyar los procesos que gestionan el grupo de profesionales de acción integral a través de esta área del conocimiento. 7. Escribir con el rigor histórico e interpretativo a partir de las fuentes bibliográficas y documentales, un texto para la publicación que evidencia de forma integral la génesis y el desarrollo del programa fe en Colombia y su impacto en el contexto regional en términos del desarrollo, bienestar y acercamiento social y comunitario. 8. Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos. 9. Desarrollar y participar en eventos según procesos de promoción del programa de intervención a comunidades, de la oficina de acción integral. 10. Canalizar los esfuerzos del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8 del Ejército Nacional, dando cumplimiento a las normas establecidas, en los procesos de intervención. 11. Realizar registro histórico de las actividades de acción integral lideras por la Brigada de Acción Integral y sus batallones, dejando evidencia histórica del apoyo del Ejército Nacional a los diferentes blancos audiencia. 12. Realizar permanente contacto con el departamento de memoria histórica de las fuerzas militares, con el fin de participar desde acción integral en la elaboración de contenidos de interés institucional y en favor de los blancos audiencia. 13. Realizar coordinación con las divisiones, previa autorización del comandante, para elaborar el registro histórico de las actividades de acción integral que se han realizado en las diferentes unidades en los últimos años. 14. Coordinar con el comando de acción integral y el centro de doctrina del ejército la emisión de contenidos históricos de acción integral, para que sean incluido como lecciones aprendidas. 15. Apoyar la elaboración de los ADN doctrinales de los manuales de Acción Integral. 6. 16. Realizar boletines históricos de acción integral, que permitan fortalecer el espíritu de cuerpo de la tropa y motivar a los integrantes de la institución a vigorizar el desarrollo de actividades de acción integral. 17. Realizar un archivo digital de la información recolectada, por meses y años, con el fin de mantener organización de la información y entregarla al término del contrato al supervisor del mismo. 18. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. **ACTIVIDADES GENERALES.** 1. Estar afiliado (a) y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 2. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse, salvo aspectos autorizados por el comando del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Acta de reunión	N/A	Reunión MH CEHEJ

Obligación No. 8: Dar soporte al equipo de trabajo, de acuerdo a las competencias y requisitos.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Proyecto	N/A	HAP Institución educativa Betoyes
	Informe	01556	Informe mensual febrero Fe en Colombia
	Informe	01555	Informe mensual febrero Fe en Colombia
	Acta de reunión	0273	Reunión coordinación PAAU Caracol, Vereda Modelo DIV8, BR18
	Matriz en excel	N/A	Avances Memoria Histórica 03/03/2022
	Matriz en excel	N/A	Avances Memoria Histórica 09/03/2022
	Matriz en excel	N/A	Avances Memoria Histórica 16/03/2022
	Matriz en excel	N/A	Avances Vereda Modelo 03/03/2022
	Matriz en excel	N/A	Avances Vereda Modelo 03/03/2022
	Matriz en excel	N/A	Avances Vereda Modelo 16/03/2022

Obligación No.18. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Informe	2022740000494271	Respuesta requerimiento 2022107002789663

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: $30.372.848
Valor autorizado a pagar: $ 2.761.168

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad		Vlr. Pago
PENSIÓN	PORVENIR		176.800
SALUD	SALUDTOTAL		138.100
ARL	COLMENA		5.800

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)

	3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4.Constituir la garantía única de cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. 5.Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el BAAID 8, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 6. Reportar de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, Cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor. 8. Ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y la responsabilidad en sus actos y ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia, acogiéndose a la ley 1712 de 2014 de transparencia del Gobierno Nacional y estatuto anticorrupción 1474 de 2011. 9.De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 10. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y/o durante la contratación. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 13. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
10. PERIODO DEL INFORME	MARZO 2022
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 1:** Reconstruir de las diferentes fuentes y usar el empleo de las técnicas de la investigación, un relato crítico de las actividades militares en la jurisdicción del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 8. **Obligación No. 2:** Asesorar en la construcción de la memoria histórica del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.° 8 del ejército, contactando con las fuentes escritas y audiovisuales que se suministran desde el trabajo comunitario y social que se ha producido en el equipo que conforma el programa FE EN COLOMBIA.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Word	N/A	Documento para la CEV sobre la importancia de los museos el reconocimiento de las víctimas y la memoria histórica del conflicto armado

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** X☐ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	NINGUNA
17. CONCLUSIONES	Durante el mes de marzo el contratista cumplió con las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma en, Yopal, a los veinticinco **(25) días del mes de marzo de 2022.**

FIRMA SUPERVISOR

MY. JUAN JAVIER MARTÍNEZ GÓMEZ
Ejecutivo BAAID8

CUENTA DE COBRO No. 2

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **25-03-2022**

Yo **CAROLINA BECERRA ORTIZ** identificado con la cédula de ciudadanía: **1098638138** de Bucaramanga.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL, NIT: 844.000.067-5**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.761.168)

Por concepto de:

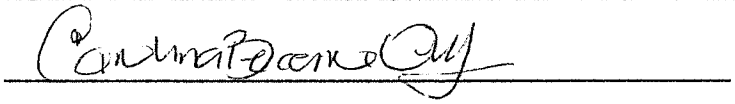
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA, EN LA OCTAVA DEL EJÉRCITO NACIONAL

CLÁUSULA SEGUNDA

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**CAROLINA BECERRA ORTIZ**
Identificación:	**1098638138**
Lugar de Residencia:	**YOPAL**
Teléfono :	**3002208445**
Cuenta de Ahorros :	**006942012651 COLPATRIA**

Firma: 

ANEXO H
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: Yopal, Casanare **FECHA:** 25 de marzo de 2022

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: Carolina Becerra Ortiz

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:		No. 1098638138	
Cedula Extranjería:		No.	
Nit Persona Jurídica:		No.	
Nit Persona Natural:		No.	
Otro Tipo de Documento		No.	¿Cuál?
Pasaporte:		No.	
Tarjeta de Identidad		No.	

Dirección: Calle 15 # 14-33 Apto 307 Teléfono: 3002208445
E- mail: carolina.becerra.ortiz@hotmail.com Fax. _____
Departamento: Casanare Ciudad: Yopal Municipio: Yopal
Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: X

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Scotiabank Colpatria Código: _____
Sucursal: Bucaramanga Ciudad: Bucaramanga
Dirección: Cl. 51 #34-48 Teléfono: 76422221 Fax: _____
Número de la Cuenta: 6942012651

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria

FIRMA

NOMBRE COMPLETO: Carolina Becerra Ortiz

IDENTIFICACIÓN: 1098638138

ANEXO I
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Yopal, Casanare, 25 de marzo de 2022

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL
Yopal, Casanare

Quien suscribe: Carolina Becerra Ortiz, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098638138 de Bucaramanga, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Familiares

Estado Civil:	Carolina Becerra Ortiz			**No. de hijos:**	34
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
N/A					

Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	N/A				
No. Documento:	1098638138	Dirección:	Calle 15 # 14-33	Ciudad:	Yopal
Teléfono fijo:		Celular:	3002208445	Email:	Carolina.becerra.ortiz@hotmail.com

Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:	
Publica Privada			
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

2. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Aldeas Infantiles S.O.S	**Prestación de Servicios**	**9 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**11 meses**
Ejército Nacional	**Prestación de Servicios**	**4 meses**

3. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
N/A					

4. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total

					contratado
N/A					

5. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No AplicaX**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No AplicaX**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o mas, si se es hombre ____.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

6. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:	
Por solicitud propia				
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire				
Por llamamiento a calificar servicios.				
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.				
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.				
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.				
Por incapacidad profesional				
Por retiro discrecional				
Por no superar el periodo de prueba				
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa				
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro				
Se ha afiliado a pensión:	SI X	NO	**Entidad:** Porvenir	**Fecha:** 2009

7. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	NO X	Causal:

Autentica.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-03-21, 09:28:25 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1044718889

Periodo Cotización: febrero de 2022 **Periodo Servicio:** febrero de 2022

PAGADO 15/03/2022

DATOS DEL APORTANTE

ızón Social	CAROLINA BECERRA ORTIZ		
ıcumento	CC1098638138	**Dirección**	CRA 22 # 9-55
ıo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3002208445
ıo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
udad	YOPAL	**Departamento**	CASANARE
ıresentante Legal		**Identificación**	
tal Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
entificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	SLE P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
1098638138	CAROLINA BECERRA ORTIZ	59	00																		0	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.104.467	$ 176.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.104.467	$ 138.100	0,522	$ 1.104.467	$ 5.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.104.467	$ 1.104.467	$ 1.104.467	$ 0	$ 176.800	$ 138.100	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.700	$ 0	$ 320.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-03-15, 11:33:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2022
Empresa	CAROLINA BECERRA ORTIZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1098638138
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1044718889
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1369138579
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	$ 320.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 176.800	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 138.100	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 5.800	$ 0
			SubTotales:	$ 320.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 320.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

Scotiabank COLPATRIA

Tu pago fue exitoso

No. de ref. 1369138579

Destino
SIMPLE OI

Valor
$320,700

Fecha
Mar 15, 2022
11:35 AM

Origen
Cuenta de ahorros
- 2651

Volver al comercio

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002839765-2022
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 16	844000067-5	EB16		23.03.2022	Yopal, Casanare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CAROLINA BECERRA ORTIZ	1098638138		4500408339	

TRAZABILIDAD: CUENTA COBRO 2 / SERV. PROF HISTORIADORA F / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				SERV. PROF HISTORIADORA FE C		1,00	UN	2.761.168,00	2.761.168,00

TOTALES 2.761.168,00

MONTO: DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

CRP 4026
CxP 70322
OCy 72222

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHfburbano — Francisco Javier Burbano Romo

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-031 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2022-02-24-5:14 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	4422	Fecha Registro:	2022-02-23	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdenDePago	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	4022
Valor Inicial:	2 761 168,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2 761 168,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	19 000,00	Valor Neto:	2 742 168,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	4322
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	61769

TERCERO

Identificacion:	1098630158	Razon Social:	CAROLINA BEGERRA ORTIZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	5642012661	Banco:	560TIABANK COLPATRIA SA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	4022	Tipo:	Adquisicion de Servicios o Bienes no Inventariables	Identificacion:	Fecha de Registro:

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	4022	Tipo:	Compromiso	Fecha:	2022-02-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	Nacion	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	2 761 168,00	0,00	2 761 168,00	0,00

Objeto:

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-02-26	OrdenadaPago	2 761 168,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-03-01-97 RETEICA OTRAS CIUDADES - SERVICIOS	NIT 891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	2 714 286,00	0,700 %	19 000,00	0,00

MY FELIPE ANDRES ORTIZ RIVERA

ORDENADOR DEL GATO CENAC YOPAL

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbnrincon	Blanca Nieves Rincon
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-031	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL
Fecha y Hora Sistema:	2022-05-12-4:32 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	71349322	**Fecha Registro:**	2022-03-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	12222	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2022-03-29	**Código de Referencia:**	04500040100071349322	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	2.761.168,00	**Valor Deducciones:**	28.000,00	**Valor Neto:**	2.733.168,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**2.761.168,00**	Valor Deducciones	28.000,00	Valor Neto	**2.733.168,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1098638138	**Razón Social:**	CAROLINA BECERRA ORTIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	6942012651	**Banco:**	SCOTIABANK COLPATRIA SA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
	Número:	12222	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:** 2022-03-25
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	2.761.168,00	0,00	2.761.168,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	1,000 %	28.000,00	28.000,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
031 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-03-29	2.761.168,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. JHON FREDY MOSQUERAQ MORENO
TESORERO CENAC YOPAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC YOPAL
NIT: 844000067-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000105

ACREEDOR
CAROLINA BECERRA ORTIZ
Nit/CC : 1098638138
Telefax :
Telefono : 4007027
Dirección : CL 23 68 50 IN 8 AP 802

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
CAROLINA BECERRA ORTIZ
Nit/CC : 1098638138
Telefax :
Telefono : 4007027
Dirección : CL 23 68 50 IN 8 AP 802

FECHA DE PAGO: 30.03.2022
CIUDAD: YOPAL
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBG 12222	OBG 12222	5100000045	2.761.168,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00	2.733.168,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	0,00	2.733.168,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	2.733.168,00
002	25	2490550010	Servicios	1098638138		2.733.168,00	0,00
					TOTALES	2.733.168,00	2.733.168,00

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :SERVICIOS PROFESIONALES ASESORIAS

SP.JHON FREDY MOSQUERA M.
Tesorero / Pagador

ST.KENY ANDREA HERNANDEZ CAICE
CONTADORA CENAC YOPAL

MY. FELIPE ORTIZ RIVERA
DIRECTOR CENAC YOPAL

Beneficiario